



Retiro, 18 FEB. 2014

DECRETO EXENTO Nº 654

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento Nº47 de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 4) El Decreto Exento Nº3.996, de fecha 13.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014
- 5) Ord. Nº 1.215, de fecha 18.12.13, de Intendente Región del Maule que informa aprobación de proyecto PMU EC Emergencia 2013 "Const. Edificio Dideco I. Municipalidad de Retiro" Cód. 1-C-2013-2951
- 6) El Decreto Nº323, de fecha 23.01.14 que crea la asignación presupuestaria y aprueba la modificación respectiva
- 7) El Decreto Nº572, de fecha 11.02.14, que declara desierto el 1º llamado a licitación pública de la propuesta "Const. Edificio Dideco I. Municipalidad de Retiro" ID Nº4511-6-LP14
- 8) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Const. Edificio Dideco I. Municipalidad de Retiro"

**CONSIDERANDO:**

Que, se requiere contratar la ejecución del proyecto "Const. Edificio Dideco I. Municipalidad de Retiro", financiado con recursos del Programa de Mejoramiento y Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia 2013

**D E C R E T O:**

- 1.- **LLÁMESE**, a Licitación Pública la Propuesta "**Const. Edificio Dideco I. Municipalidad de Retiro**"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuesta en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 4.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Directora de Secplan, Administrador Municipal y Director de Obras Municipales o quien lo subrogue.
- 5.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta presupuestaria 31.02.004.001.015 "Const. Edificio DIDECO I. Municipalidad Retiro"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL**



**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ**  
ALCALDE ALCALDE (S) DE RETIRO



**MARCELA GUZMÁN CASTRO**  
DIRECTORA DE SECPLAN

CLG/MGC/GBT/mms

**DISTRIBUCIÓN**

- Secretaría Municipal
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación